

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de septiembre de dos mil quince, a las dos horas treinta, en las oficinas ubicadas en la Armenia, calle Sebastián de Benalcázar y Pasaje Abel Gilbert S/N, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A. EN LIQUIDACION.

María Alejandra Andrade Vinueza, propietaria del 50% de acciones.
Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 50 % de acciones.

La accionista María Alejandra Andrade Vinueza está representada por la señora María Dolores Vinueza Torres, de acuerdo a poder que se adjunta, y que reposa en los archivos de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Mil Dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratarán los siguientes puntos, de acuerdo al siguiente orden del día:

- Conocer los informes de Gerente General (Presentado por el Liquidador) y Comisario acerca de la situación actual de la empresa y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer los Estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2014 y el 31 de diciembre del 2014.

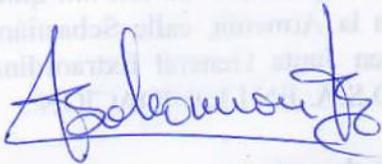
Actúa como secretario ad-hoc el Lcdo. Aureo Bahamonde Barba y como Presidente el Ing. Marco Andrade Cascante, quien declara inaugurada la sesión y además pide que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

A continuación, pide la palabra el Sr. Marco Andrade Vinueza y manifiesta que en virtud de que la empresa está en proceso de disolución y liquidación, el informe de Gerente lo está presentando el Liquidador y representante legal, Ing. Marco Andrade Cascante. Seguidamente, se da lectura a los informes respectivos y luego de un intercambio de opiniones quedan aprobados por unanimidad, ya que reflejan la situación actual de la empresa.

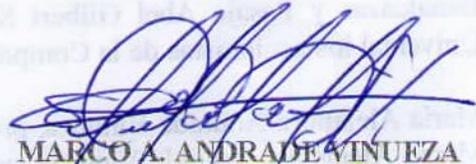
Por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha terminado la revisión de todas las cuentas se ha procedido a declarar que todos los saldos de las cuentas corresponden a los movimientos realizados durante este período, por lo tanto se aprueban los balances.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía, resuelven aprobar y aceptar todo lo declarado en el Balance que corresponde al presente ejercicio económico.

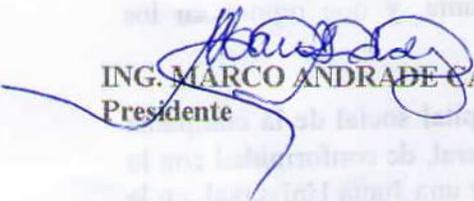
Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las dieciséis horas treinta, firmando para constancia los concurrentes.



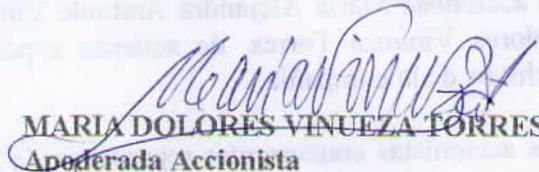
LCDO. AUREO BAHAMONDE BARBA
Secretario Ad-hoc



MARCO A. ANDRADE VINUEZA
Accionista



ING. MARCO ANDRADE CASCANTE
Presidente



MARIA DOLORES VINUEZA TORRES
Apoderada Accionista

MARIA A. ANDRADE VINUEZA